

## ***Ficha de Sistematización TR-003***

**Nombre de la consultoría** TR – 003 "Mejorar el diseño de políticas de desarrollo integral con igualdad de género en los planes territoriales para que beneficien a las mujeres rurales, productoras, cocaleras, comerciantes y artesanas, así como a sus comunidades".

### **Antecedentes**

La consultoría fue solicitada por parte de la DUE para que la implementación de la estrategia sectorial de desarrollo integral (EDISC) estaría coherente con los objetivos y planes de acción de GAP II y GAP III (Gender Action Plan / European Unión). La igualdad de género está mencionado por varios veces en la estrategia de EDISC pero según VCDi y FONADIN, ellos no tienen herramientas como implementar las actividades. Esta consultoría tuvo el objetivo para crear una línea de base para la igualdad de género, presentar datos desagregados por género para toma de decisiones y presentar propuestas concretas como implementar las actividades de igualdad de género.

Uno de los objetivos de la estrategia EDISC es mejorar las políticas de desarrollo integral con igualdad de género en los planes territoriales, para que beneficien a las mujeres productoras y sus comunidades. Para lograr este objetivo el Viceministerio de Desarrollo Integral (VCDI) necesitaba más información sobre la situación actual de las mujeres y sus necesidades en las dos regiones y especialmente de las mujeres cocaleras.

En las zonas rurales de los dos territorios, los temas de mayor importancia en relación con los derechos de la mujer continúan siendo la violencia de género, el acoso político, y el peso desproporcionado de la mujer en cuanto a la responsabilidad económica y el cuidado de la familia. Si bien ha habido humildes mejoras en estas áreas, todavía existe desigualdad de género en lo que respecta al acceso a recursos productivos, servicios públicos y a la participación en la toma de decisiones. Uno de los mayores problemas es la falta de información y de estadísticas.

### **Objetivo general de la consultoría**

Mejorar el diseño de políticas de desarrollo integral con igualdad de género en los planes territoriales para que beneficien a las mujeres rurales, productoras, comerciantes y artesanas, así como a sus comunidades.

### **Objetivos específicos de la consultoría**

- Realizar un diagnóstico de la percepción del rol de líder de la mujer
- Elaborar un plan de empoderamiento de las mujeres, mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable y los derechos de los pueblos indígenas para cada región de la EDIS

- Elaborar una propuesta para fomentar el acceso de las mujeres a proyectos y programas de desarrollo y Obras de Impacto Inmediato (OII)
- Recopilar la información necesaria para la línea de base de EDIS relacionada a la igualdad de género

### **Justificación de la consultoría**

La Unión Europea está enfocada en reducir las desigualdades que afectan a las mujeres y el/a consultor/a tiene que incluir la perspectiva de género a todas sus intervenciones. La perspectiva de género, es una herramienta de análisis por medio de la cual es factible identificar las diferencias entre hombres y mujeres con el propósito de diseñar y establecer acciones que promuevan situaciones de equidad en el sector específico.

En las regiones del Chapare y Yungas (área de implementación de Estrategia de Desarrollo Integral Sostenible - EDIS), las mujeres continúan reclamando el tener mayor participación en la toma de decisiones dentro de sus organizaciones comunitarias y federaciones, así como beneficiarse de capacitaciones en la elaboración de proyectos productivos. En algunas ocasiones, el trabajo en los cultivos de coca se convierte para las mujeres, en la única posibilidad de acceder a un trabajo remunerado. Esto les ha permitido obtener recursos económicos y crediticios a los que no habían accedido antes como trabajadoras rurales. Muchas productoras siembran coca, porque ven con este trabajo, un sustento para sus hijos y consideran que cultivando coca pueden darles educación; en cambio sembrando plátano no les alcanza ni para comer.

La mayor parte de las mujeres cocaleras consideran que no tienen ninguna garantía, como para dedicarse a otra cosa. Es por esta razón que tenemos que conocer la posición de las mujeres y escuchar cuáles son sus alternativas, antes de tomar las decisiones. Una buena parte de estas mujeres, (no existen estadísticas, pero en los países vecinos es del 30%) son la fuente de ingreso de sus hogares y para ellas las decisiones sobre los cultivos y sus alternativas son sumamente importantes. En cualquier discusión sobre la diversificación de la producción en la zona, la racionalización y erradicación de los cultivos de coca, es indispensable la participación de las mujeres.

El diseño de políticas de desarrollo integral con género que beneficie a las mujeres productoras y a sus comunidades, debe ser una prioridad para un plan de desarrollo territorial en las zonas cocaleras. Además de todo esto, uno de los indicadores de la MED es realizar un diagnóstico de la percepción del rol de líder de la mujer.

Es conveniente realizar al mismo tiempo este diagnóstico que ayudará a las entidades ejecutoras a mejorar y elaborar sus políticas de género. Las mujeres que cultivan coca, juegan un papel importante en la lucha por el cambio social en sus comunidades y es

importante fortalecer el liderazgo de las mujeres en la toma de decisiones en las comunidades cocaleras.

**Resultados principales solicitados de la consultoría** fueron los siguientes:

- Diagnóstico de la percepción del rol de líder de la mujer presentado y validado
- Plan de empoderamiento de las mujeres, mejoramiento de las condiciones de vida de la población más vulnerable y los derechos de los pueblos indígenas para cada región de la EDIS
- Una propuesta para el acceso de las mujeres a proyectos y programas de desarrollo de EDIS y Obras de Impacto Inmediato (OII)
- Información para la línea de base, relacionado a la igualdad de género, población vulnerable y situación de los pueblos indígenas de EDIS recopilado

### **Resultados tangibles de la consultoría**

Los consultores presentaron una línea de base sobre la participación de las mujeres en las actividades financiadas en desarrollo integral y una propuesta de criterios que FONADIN y VCDI deberían tomar en cuenta para mejorar la participación de las mujeres y pueblos indígenas que actualmente es muy bajo.

### **Implementación de las recomendaciones**

Lastimosamente FONADIN no ha implementado las recomendaciones. En la presentación de la propuesta consideraron que la perspectiva de género es inderencismo europeo. Lo cierto es que la consultoría fue solicitada por parte de la delegación de Unión Europea y no por FONADIN.

Hasta ahora ni VCDI ni FONADIN presentan las estadísticas desagregadas por género y no toman en cuenta las necesidades de las mujeres en momento de toma de decisiones. Tampoco quieren tomar en cuenta los pueblos indígenas que han sido dejado sistemáticamente afuera de los programas por el argumento que son muy pocos.

### ***¿Qué tanto presupuesto la entidad ejecutora había reservados para la implementación de los resultados? ¿Cómo lo utilizaron?***

Al final no tomaron en cuenta las necesidades de las mujeres o pueblos indígenas en la planificación ni presupuestación.

### ***¿Cómo socializaron/divulgaron los resultados?***

Al final decidieron no divulgar los resultados entre los beneficiarios.

***¿Cómo la AT permanente ha apoyado la entidad ejecutora a implementar los resultados?***

Al final los resultados no fueron divulgados ni las recomendaciones tomadas en cuenta.

***¿Cuál fue el impacto real de la consultoría solicitado por la entidad y que tan sostenibles son los resultados?***

Ahora tenemos la línea de base y se puede medir el avanza o aumento en el financiamiento en favor de las mujeres o pueblos indígenas. Hasta ahora no hay mejoras, pero la línea de base es válida para los futuros programas.

***¿Cómo el informe final de la consultoría podría fortalecer la capacidad institucional de la entidad ejecutora en 2021?***

Las recomendaciones para mejorar la igualdad de género y tomar en cuenta las mujeres y pueblos indígenas en los proyectos de desarrollo integral son claros y son válidos en el futuro también. Ahora lo único que falta es la voluntad política de mejorar la situación de las mujeres y comunidades indígenas.